

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



# CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que la CONFEDERACION NACIONAL DE PERIODISTAS DEL ECUADOR, el día 12 de octubre de 1977, conmemora sus XL años vida Institucional;

Que el ejercicio del periodismo crítico es uno de los pilares sobre los cuales se asienta la democracia y la libertad de nuestros pueblos;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, resaltar las fechas y hechos sobresalientes en la vida de las Instituciones que con su hacer engrandecen la Patria; y,

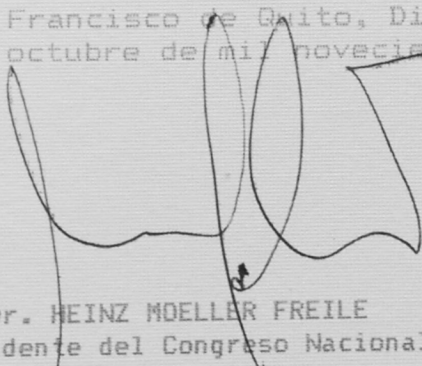
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


## ACUERDA

Saludar a la CONFEDERACION NACIONAL DE PERIODISTAS DEL ECUADOR, al cumplir su CUADRAGESIMO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL, formulando los mejores deseos por su prosperidad y engrandecimiento gracias al esfuerzo y trabajo de sus Comunicadores Sociales en favor de la comunidad.

Delegar al señor Ingeniero Patricio Viteri Estévez, Legislador por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realizará el día 11 de octubre de 1997, en el Salón Simón Bolívar de la Gobernación de la provincia del Guayas.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el primer día del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

  
Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
Presidente del Congreso Nacional

  
Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
Secretario General del Congreso Nacional